

**Informe de resultados del proyecto**  
**AVGM/OAX/AC04/FGE/019 octubre 2024**

**Unidad de Análisis y Contexto**  
**Fiscalía General del Estado de Oaxaca**

Diciembre 2024

## **Índice**

Resultado 1: Equipo profesionalizado y especializado en análisis y contexto para la investigación penal.....	3
1.1 Capacitación interna.....	3
1.2 Capacitación con consultoría externa.....	4
1.3. Conversatorio Nacional sobre Análisis y contexto en la investigación penal del delito de feminicidio.....	6
Resultado 2: La Unidad de Análisis y Contexto de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca cuenta con un marco normativo y administrativo que la regula.....	8
2. 1. Informe de las Unidades de Análisis y Contexto en el país.....	9
2. 2. Incorporación de la Unidad de Análisis y Contexto en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.....	9
2.3 Elaboración y publicación de los Lineamientos Generales para la Operación y el Funcionamiento de la Unidad de Análisis y Contexto.....	10
Resultado 3: Creación de la herramienta de análisis y contexto.....	12
Resultado 4: La FGE O cuenta con informes de análisis de caso.....	12
Resultado 5: La FGE O cuenta materiales de difusión de la Unidad de Análisis y Contexto.....	14
Anexo fotográfico.....	15

## Resultado 1: Equipo profesionalizado y especializado en análisis y contexto para la investigación penal

Debido a la reciente creación de la Unidad en el estado de Oaxaca se identificó la necesidad de capacitar al personal multidisciplinario en temas de análisis y contexto en la investigación penal. Así hubo tres procesos formativos para la profesionalización y especialización:

### 1.1 Capacitación interna

Para el equipo de la Unidad esta ha sido su primera experiencia en el trabajo de análisis y contexto, por ello transito por un **proceso de aprendizaje continuo autodidáctico** y, al mismo tiempo, **colectivo** en el estudio y análisis de lecturas referente a la investigación penal del delito de feminicidio, cada quien desde su disciplina; el cual partió desde la selección de lecturas de los últimos 10 años, y de informes de análisis de contexto de casos que son públicos, esto con la intención de ubicar los aportes que se esperan de cada disciplina en el trabajo ordinario de la Unidad y, con ello, que la Fiscalía General del Estado cuente con una área especializada en el análisis y contexto para los delitos que tiene competencia.

Durante los meses de julio y agosto se realizaron capacitaciones disciplinarias de cada una de las profesiones que integran el equipo de la Unidad. Cabe destacar que al ser un equipo conformado por diversos perfiles, se priorizó que las distintas disciplinas crearan un lenguaje técnico común, a través de un proceso de autocapacitación.

Estas capacitaciones estuvieron a cargo de las y los profesionistas, quienes planearon e impartieron las mismas al equipo, lo cual permitió que aprendieran sobre otras disciplinas, generó un ambiente de confianza, adquirieron nuevos

---

## Unidad de Análisis y Contexto

conocimientos, desarrollaron nuevas habilidades y se propició una comunicación clara y asertiva para, posteriormente, de forma multidisciplinaria, hacer la revisión y análisis de las carpetas de investigación para posterior elaboración de informes.

Los temas desarrollados en esta autocapacitación fueron los siguientes:

- Criminología y criminalística
- El “ABC” jurídico
- Trabajo Social
- Psicología psicosocial
- Antropología social
- Sociología
- Ingeniería en sistemas computacionales
- Diseño gráfico con enfoque de género
- Análisis y contexto
- Autopsia verbal (AV)
- Uso de Zotero

Como resultado de este proceso se cuenta con **19 personas personas de la Unidad de Análisis y Contexto de la FGE** capacitadas multidisciplinariamente.

### 1.2 Capacitación con consultoría externa

Durante los meses de agosto y septiembre se llevo a cabo el curso-taller denominado: **“Marco de Actuación de la Unidad de Análisis y Contexto para Atender la Violencia Feminicida y el Femicidio”**, el cual estuvo coordinado por la Doctora Adriana González Veloz y su equipo consultor.

Este curso-taller tuvo como **objetivo** definir, comprender y problematizar lo relativo al análisis de contexto, marco normativo nacional e internacional, así como

---

## Unidad de Análisis y Contexto

dimensionar el análisis de contexto como una herramienta analítica que permite explicar fenómenos delictivos, crímenes y violaciones a derechos humanos.

Este curso-taller, tuvo una duración de 60 horas, y estuvo conformado por los siguientes módulos:

### I. **Módulo 1.**

- a) Introducción: referentes generales del análisis de contexto
- b) Análisis de contexto. Pautas para su comprensión y elaboración
- c) Análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas
- d) Análisis de contexto orientado a la investigación penal (investigación de delitos, desaparición, trata y feminicidio)
- e) Análisis de contexto orientado a la atención de la violencia feminicida

### II. **Módulo 2.**

- a. Metodología aplicada en los análisis de contexto y el procesamiento de la información
- b. Metodologías. Métodos. Diseños metodológicos. Enfoques
  - a. Técnicas e instrumentos para analizar el contexto: encuesta, entrevista, cuestionarios

### III. **Módulo 3.**

- a) Factores de violencia en Oaxaca: elementos de contexto, claves para la elaboración del análisis
- b) El contexto de violencia en Oaxaca: el marco que configura la violencia de género

### IV. **Módulo 4.**

- a) Stata: el procesamiento de datos estadísticos
- b) Qgis: el procesamiento de datos para la georreferenciación
- c) Atlas.ti y procesamiento de datos cualitativo

En este proceso de formación participaron, además del personal de la Unidad de Análisis y Contexto, de las siguientes áreas de la FGE: Vicefiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad, Fiscalía Especializada en delitos contra la

## Unidad de Análisis y Contexto

mujer por razón de género, Instituto de Formación y Capacitación Profesional, Agencia Estatal de Investigaciones, Dirección de Inteligencia y Política Criminal, Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Sistemas, Informática y Estadística.

Al concluir al proceso de capacitación la FGE O otorgó a las y los profesionistas de la Unidad una constancia por haber concluido el proceso de formación en Análisis y contexto denominado: “Marco de Actuación de la Unidad de Análisis y Contexto para Atender la Violencia Feminicida y el Femicidio”.

Como resultado de este proceso se cuenta con **26 personas profesionistas de la FGE O capacitadas en análisis y contexto** para la investigación penal.

### **1.3. Conversatorio Nacional sobre Análisis y contexto en la investigación penal del delito de feminicidio**

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer la Unidad de Análisis y contexto organizó el Conversatorio Nacional: “Análisis y Contexto en la investigación penal del delito de feminicidio: aportes para el acceso a la justicia” dicho Conversatorio permitió conocer el panorama actual de las Unidades de Análisis y Contexto en el país los alcances, límites y desafíos. Así como problematizar el alcance de los informes como prueba y su incorporación en el proceso penal.

Cabe mencionar, que el conversatorio contó con la participación de ponentes de sectores de la sociedad civil, academia y sector público; de Fiscalías Generales de Justicia del estado de Chihuahua y de la Ciudad de México; de la Universidad Nacional Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, AC, del Centro Internacional de Crímenes Atroces, A.C. y

---

## Unidad de Análisis y Contexto

del CEPIADET; de la Defensoría Pública Federal; y otras personas expertas independientes.

El contenido del Conversatorio fue el siguiente con conferencias y foros de discusión:

Conferencia magistral: El análisis de contexto en la desaparición de mujeres relacionada con el delito de feminicidio: sus alcances y desafíos.

Foro de discusión 1. Las Unidades de Análisis y Contexto en las Fiscalías en la investigación del delito de feminicidio en el país: alcances, desafíos y limitaciones

- Contexto latinoamericano y nacional en que emerge el análisis y contexto en la investigación penal
- Incorporación del análisis y contexto en las fiscalías generales de justicia en el país para el delito de feminicidio y otros por razón de género
- Análisis y contexto en materia penal con perspectiva de género e interculturalidad

Foro de discusión 2. Análisis de contexto en la asociación de casos del delito de feminicidio

- Análisis y contexto en la asociación de casos y violaciones graves a los derechos humanos
- Las ciencias sociales en el análisis y contexto para la investigación penal del delito de feminicidio
- Metodologías y técnicas para el análisis y contexto del delito de feminicidio y la asociación de casos

## Unidad de Análisis y Contexto

### Foro de discusión 3. El análisis y contexto en el sistema de justicia oral adversarial

- El análisis y contexto del delito de feminicidio frente al sistema de justicia oral adversarial
- El análisis y contexto como marco interpretativo para la prueba

Al ser un evento abierto, el Conversatorio contó con la asistencia de otras áreas de la FGEO con distintos perfiles, desde el Servicio Profesional de Carrera, el Instituto de Formación y Capacitación Profesional y Vicefiscalías generales y especializadas, lo que permitió que tuvieran un acercamiento al trabajo que se realiza en las Unidades de análisis y contexto, identificar cuando pueden solicitar un informe, sus alcances y sus límites, así como el tipo de producto que pueden obtener y su relevancia en las líneas de investigación.

Al final de los siete meses de trabajo, al cierre del proyecto, **se cuenta con el talento humano especializado, con las habilidades y capacidades para la elaboración de informes de análisis de caso, de contexto y diagnósticos de los delitos en que tiene competencia la Unidad.** Asimismo, se cuenta con la infraestructura, mobiliario y equipo de cómputo suficiente para realizar las labores encomendadas.

## **Resultado 2: La Unidad de Análisis y Contexto de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca cuenta con un marco normativo y administrativo que la regula**

Al ser la Unidad de reciente creación fue necesario elaborar el andamiaje normativo y administrativo que delimitara objetivos, atribuciones, facultades y demás lineamientos para su operatividad.



## Unidad de Análisis y Contexto

### 2. 1. Informe de las Unidades de Análisis y Contexto en el país

Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre se realizó una revisión documental de los Acuerdos de creación de las Unidades de Análisis y Contexto, publicados en los periódicos o gacetas oficiales de los Estados de Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Ciudad de México, así como en las paginas web de las Fiscalías.

Esta investigación concluyó el día 16 de julio del presente año y se identificaron los Acuerdos de Creación en su versión pública del Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo, Puebla y Colima; cabe mencionar que dicha investigación consistió en identificar las principales características, funciones, atribuciones, estructura, así como las áreas de adscripción de las UAYC encontradas.

Después de realizar la investigación de gabinete correspondiente e identificados dichos Acuerdos de Creación se elaboró un **informe de las Unidades de Análisis y Contexto en el país**, mismo que tuvo como objetivo analizar cómo se están pensando, conformando y estructurando estas Unidades en el país y, con ello, nutrir las áreas de oportunidad que pudieran tomarse en cuenta para la elaboración del Acuerdo de creación de la Unidad en la FGE Oaxaca, considerando su propio contexto estatal, político, económico, social, cultural, comportamiento delictivo, marco normativo, política criminal y otros elementos necesarios para trabajar la propuesta para el estado de Oaxaca.

### 2. 2. Incorporación de la Unidad de Análisis y Contexto en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

El día 31 de octubre se publicó en Diario Oficial del Estado de Oaxaca, el Acuerdo Núm. **FGE Oaxaca/DAJ/NORM/25/2024** por el cual se emitió el Reglamento a la Ley

## Unidad de Análisis y Contexto

Orgánica de la FGE O, en el cual en la Sección I Apartado D, en los artículos 46 y 47 se integra a la Unidad de Análisis y Contexto, con las siguientes atribuciones:

- I. Asesorar a la o el fiscal general en los temas que le solicite.
- II. Resolver las consultas que realice la o el fiscal general y las demás áreas de la fiscalía general.
- III. Coordinar acciones con todas las áreas de la Fiscalía General en la promoción de programas y políticas públicas tendientes a eliminar contextos de violencia social.
- IV. Coadyuvar con las áreas de la Fiscalía General en la prevención y eventual erradicación del fenómeno delictivo.
- V. Diseñar y ejecutar acciones de vinculación de la Fiscalía General con la sociedad civil, los poderes y entes públicos en el estado, la federación y los municipios en coordinación con las áreas en el ámbito de sus competencias
- VI. Proponer la emisión o suscripción de instrumentos jurídicos que faciliten el funcionamiento y operación de la Unidad y el logro de sus fines en el respectivo ámbito de su competencia.

En el siguiente link se tiene acceso al acuerdo por el cual se emite el Reglamento de la Ley Orgánica de la FGE O:

<http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2024/10/EXT-ACDOFISCALIA-2024-10-31.pdf>

### **2.3 Elaboración y publicación de los Lineamientos Generales para la Operación y el Funcionamiento de la Unidad de Análisis y Contexto**

Después de analizado el marco jurídico se conformó un equipo multidisciplinario quienes se encargaron de elaborar los lineamientos generalas para la operación y

---

## Unidad de Análisis y Contexto

funcionamiento de la Unidad, cabe mencionar que también se contó con el acompañamiento y asesoría de la consultoría externa.

El proceso de elaboración fue participativo, se socializó la propuesta y posteriormente se tuvo una reunión de trabajo con las y los Titulares de la Vicefiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad; Vicefiscalía General de Control Regional; Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género; Fiscalía Especializada en Atención e Investigación de Femicidios; Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto; Fiscalía Especializada en Investigaciones de Delitos de Trascendencia Social; y el Director de Asuntos Jurídicos y normatividad de la FGE, con el objetivo realizar observaciones de forma y fondo al Acuerdo de Creación, así como la retroalimentación respectiva al mismo.

Posterior a la reunión con las y los Titulares de la FGE, se hicieron las adecuaciones necesarias al documento, para ser enviada la versión final para la correspondiente revisión y aprobación del Fiscal General; finalmente los lineamientos fueron publicados el día 7 de diciembre del año 2024 en el Diario Oficial del Estado de Oaxaca mediante el Acuerdo Núm. **FGE/DAJ/NORM/26/2024**.

En el siguiente link se tiene acceso a los Lineamientos generales de operatividad para la operación y el funcionamiento de la Unidad de Análisis y Contexto de la FGE: <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2024/12/SEC49-20MA-2024-12-07.pdf>

### **Resultado 3: Creación de la herramienta de análisis y contexto**

Para la revisión de 47 carpetas de investigación se conformó un equipo multidisciplinario que se encargó de la construcción de una herramienta de análisis y contexto para comprender y analizar los asesinatos violentos de mujeres en el estado de Oaxaca en el periodo comprendido del 2011 al 2024.

En dicha herramienta se contemplaron seis categorías denominadas de la siguiente manera: (1) datos de la carpeta de investigación, (2) víctima, (3) dictámenes, (4) agentes estatales de investigación, (5) víctimas indirectas y (6) señalado en la carpeta de investigación/ imputados.

La creación de esta herramienta permitió a personal de la Unidad generar información cuanti y cualitativa para elaborar el informe de contexto de las 47 carpetas de investigación; así como realizar el cruce de información con datos de la coordinación de análisis e inteligencia.

### **Resultado 4: La FGEO cuenta con informes de análisis de caso**

De acuerdo a los lineamientos generales para la operatividad y funcionamiento de la Unidad, se realizan dos tipos de informes, de caso y de contexto. Así, en el periodo del presente informe se entregaron 2 informes de análisis de caso:

- (1) Informe de análisis del caso M.T.A.V, Y.A.V. y L.A.A., víctimas de violencia feminicida, del municipio de San Francisco del Mar, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca**

## Unidad de Análisis y Contexto

En el mes de septiembre personal de la Unidad realizó la intervención en campo en la comunidad de San Francisco del Mar, Oaxaca; posterior a ello se elaboró el informe de análisis de caso referente al contexto en que sucedió un triple feminicidio.

Para la elaboración de los informes se asignó un equipo multidisciplinario, el cual se encargó de realizar la investigación de gabinete, consultar fuentes de información, así como también revisar la carpeta de investigación [REDACTED]; posterior a ello, se recolecto y sistematizo en un documento dicha información, cabe mencionar, que durante el proceso de elaboración del informe se trabajó en coordinación con el Vicefiscal Regional de Istmo, y la encargada de la Fiscalía para la Atención e Investigación de Feminicidios. En dicho informe se **proponen líneas de investigación alternas** de acuerdo al contexto en que suceden los hechos.

### **(2) Informe de caso sobre el contexto en que sucede la desaparición de S.E.D.M. y A.H.H.**

Para la elaboración del informe de caso de la carpeta de investigación [REDACTED] se conformó un equipo multidisciplinario el cual estuvo encargado de: revisar la carpeta de investigación, analizar multidisciplinariamente el caso, realizar una metodología de trabajo para la elaboración del respectivo informe y redactar el mismo.

Para la elaboración del informe y comprensión del caso, se trabajó en coordinación con la Vicefiscalia General de Atención a Víctimas y a la Sociedad y el Fiscal General. En dicho informe se realizan **recomendaciones frente a las líneas de investigación** propuestas por el ministerio público para su fortalecimiento y se

## Unidad de Análisis y Contexto

**proponen actos de investigación de acuerdo al contexto** en que suceden los hechos y de acuerdo a la posible asociación con otros casos parecidos.

### **Resultado 5: La FGEO cuenta materiales de difusión de la Unidad de Análisis y Contexto**

En el marco de la conmemoración del día internacional de las violencias contra las mujeres y las niñas, 25 de noviembre, la Unidad de Análisis y contexto, en colaboración con la Dirección de Comunicación Social de la FGEO realizó spots videográficos para difusión en las redes sociales de la institución con el objetivo de dar a conocer la creación de la Unidad, su competencia y la estructura que la conforma.

En los siguientes links se pueden ver las publicaciones que fueron realizadas en la red social x en la cuenta oficial de la FGEO:

- a. [https://x.com/FISCALIA\\_GobOax/status/1861167982166319322?t=IkWgN2IC-5mAwY2Z89LxzA&s=08](https://x.com/FISCALIA_GobOax/status/1861167982166319322?t=IkWgN2IC-5mAwY2Z89LxzA&s=08)
- b. [https://x.com/FISCALIA\\_GobOax/status/1862511847473390024?t=quKrkFlq2EetvZZb3yOp4w&s=08](https://x.com/FISCALIA_GobOax/status/1862511847473390024?t=quKrkFlq2EetvZZb3yOp4w&s=08)
- c. [https://x.com/FISCALIA\\_GobOax/status/1863985548118863912?t=UJHVH9Gd724UotAPhWrL4g&s=08](https://x.com/FISCALIA_GobOax/status/1863985548118863912?t=UJHVH9Gd724UotAPhWrL4g&s=08)

## **Anexo fotográfico**



## Unidad de Análisis y Contexto



**Fotografía 1.** Presentación de la Unidad de Análisis y Contexto



**Fotografía 2.** Capacitación interna



**Fotografía 3.** Capacitación con consultoría externa



**Fotografía 4.** Conversatorio Nacional en análisis y contexto para la investigación penal del delito de feminicidio



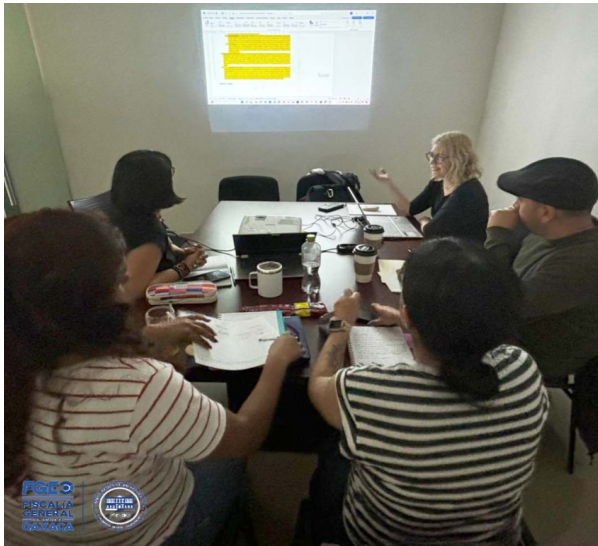
## Unidad de Análisis y Contexto



**Fotografía 5.** Elaboración del Acuerdo de Creación.



**Fotografía 6.** Reunión con las y los Titulares de la FGEO



**Fotografía 7.** Asesoría y acompañamiento de la consultoría externa para la elaboración del Acuerdo de Creación.

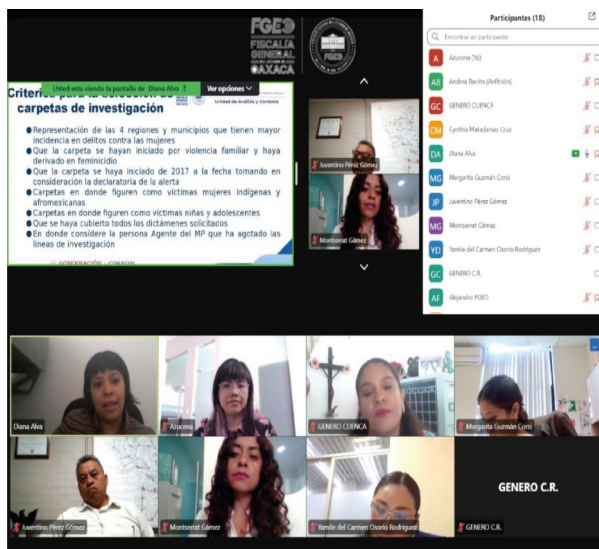


**Fotografía 8.** Reunión con el Director de Asuntos Jurídicos de la FGEO

## Unidad de Análisis y Contexto



**Fotografía 9.** Reunión con la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de Género



**Fotografía 10.** Reunión virtual con las y los titulares de las Vicefiscalías Regionales de la FGEO.



**Fotografía 11.** Reunión multidisciplinaria para la revisión de carpetas de investigación



**Fotografía 12.** Reunión con el equipo multidisciplinario para la elaboración de informes

## **Unidad de Análisis y Contexto**